



Ciudad de México, a 18 de Septiembre 2024

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Norma Técnica NT-SGIRPC-CAP-006-2-2023, Capacitación a Brigadistas en Materia de Protección Civil
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2024-01-22
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2024-01-23
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
TIPO DE REGULACIÓN:	Normas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Establecer los conocimientos y contenidos temáticos para los procesos de capacitación a los cuales deberán alinearse los cursos de formación en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, impartidas por los Responsables Oficiales de Protección Civil y Responsables Oficiales de Protección Civil Institucionales, con el objetivo de fortalecer las acciones preventivas y de preparación en los establecimientos mercantiles e inmuebles que se encuentran dentro del territorio de la Ciudad de México, incrementando la capacidad individual y colectiva.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/4746caecba5a4c1d870207fae17ea916.pdf
FOLIO DE BAJA	B-03-258-2024